1. Información General

Acta de reunión No. 2

Tema principal de la reunión: PLAN DE TRABAJO SST Y BIENESTAR

Reunión interna (X)	**Reunión externa ( )**	
Fecha:26/02/2026	**Hora de inicio: 9:00** **Hora de fin: 10:00**	**Lugar: ICANH**

Responsable de la reunión: AREA FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO

2. Orden del día y desarrollo

1.Verificación de quorum.
2.Presentación del profesional SST de esta vigencia
3.Reportes diciembre - enero
4.Reporte de AT. Enero
5.Temas Varios.

Desarrollo de la reunión

Se inicia la reunión con la participación de los siguientes integrantes:

Representantes del Empleador
Ana Silvia Olano Aponte – Secretaria General
Alba Inés Espitia Peña – Área de Almacén
Daniel Carvajal – profesional TH
Angie Vargas (Área Presupuesto)

Representantes de los Trabajadores
Alba Lilia Alfonso – Técnico operativo
Diana Mejía Acuña – Parque Teyuna
Uber Javier Delgado – Parque San Agustín

SST
Robert Rojas Torres – Profesional SST

Siendo las 9.00 am se comienza con el saludo por parte de Daniel Carvajal (Profesional especializado TH), quien se presenta e informa que se dará un espacio de unos minutos para esperar que todos estén conectados; posteriormente se verifica el quorum, entonces se solicita el permiso

correspondiente para la grabación de Sí están de acuerdo. Para temas del acta, da paso a la presentación que está a cargo del profesional SST.

Se inicia con la presentación informando un tema que se debió haber realizado en la reunión, del COPASST de diciembre, que es el 2 punto de la reunión que hace referencia al resumen de los resultados de la auditoria que se tenían preparados para presentar, pero la reunión de ese mes se pospuso por situaciones ajenas al comité, donde además no se alcanzó el quorum, con esta reunión se pone al día de lo correspondiente a diciembre, enero y la reunión ordinaria de febrero.

Se muestra la diapositiva de los resultados explicando los mismos

Fase	Conformidades	Oportunidades de Mejora	No Conformidades
Planear	9	10	3
Hacer	4	20	6
Verificar	0	0	4
Actuar	0	0	4
TOTAL	**13**	**30**	**17**

Se explica lo que hace referencia a los 47 hallazgos y el 80.75 % de cumplimiento que se alcanzó, se informa además que el plan de acción o mejoramiento de esta auditoría se está trabajando coordinadamente con la secretaría, TH y control interno.

Se proyecta el informe final de auditoria entregado el 5 de diciembre de 2025, mostrando que gran parte de las no conformidades fueron en el verificar, se menciona que el COPASST debe hacer acompañamiento en el desarrollo de estas actividades. Se muestra en pantalla el plan de acción que está en revisión de Control interno explicando que muchas de las opciones de mejora obedecen a procedimientos y formatos que no están debidamente listados en el SGSST, se comenta además que esta es una actividad grande en la consolidación de la información y gestión documental. Esto hace parte de lo que se iba a mencionar en diciembre 2025.

Daniel Carvajal informa que respecto a la documentación se cuenta con apoyo los profesionales de secretaria general antes de socializar con planeación con el fin que los documentos realizados estén acordes a los lineamientos del instituto; no hay más comentarios de parte del comité.

En diciembre se cerró el año con esta auditoría y con estos hallazgos y se empezó de una vez a generar un plan de acción que va incluido dentro de las actividades que se realizaron enero.

Para el mes de enero 2026, para efectos del acta, se informa que no se realizó el comité por lo correspondiente a contrataciones y el ingreso tardío del profesional SST.

Reporte de AT. **Enero** se informa que el 29 de enero de 2026 se presenta un accidente hacia las 15:00 horas, donde la persona involucrada estaba afilando una herramienta manual (machete) en el esmeril, que el trabajador estaba usando las gafas mas no la careta, se explica el mecanismo de acción del

accidente y la atención por IPS, informando además que no dieron incapacidad. Se muestra el borrador del instructivo generado y se indica que debe pasar por el tema de comunicaciones para poderlo entregar como corresponde. Se indica además que este instructivo se va a distribuir en todos los parques. El día 2 de febrero se le reportó a la EPS para darle cumplimiento total al ciclo que se debe tener con los. Reportes de accidente a la EPS, a la cual está inscrito el involucrado, tiene que ser notificada que esa persona tuvo un accidente de trabajo. Eso es para efectos de cruces de cuentas y demás cosas entre ARL y EPS, estando en los tempos de ley.

Daniel Carvajal indica que se debe dejar registro de las divulgaciones de la pieza y se deben identificar las actividades críticas de los parques, para realizar los procedimientos y divulgaciones correspondientes. Se informa que ya se trataron temas diciembre y enero y si hay alguna inquietud al respecto o esperamos a temas varios que sería el último ítem de la agenda

Otras gestiones realizadas en SST en febrero, tienen que ver con:

Informe de la gestión con ARL: se mostró el informe entregado por la ARL con corte a octubre de 2025 donde muestran los accidentes reportados indicando que en el 2024 se reportaron 5 y en el periodo del informe 2025 se contaban 2.; también está mostrando que no hay reportes de enfermedades laborales por lo que se informa que de acuerdo a esto la prevalencia e incidencia por enfermedad laboral en 2024-2025 se tendría en ceros.

Se informa de las herramientas de la ARL **posipedia** para cursos donde le gestor entrega el listado de los cursos que abren cada mes que serán divulgados. Los cursos de 50 horas que tenemos que realizar, que inclusive el COPASST tiene que completar los cursos de 50 horas, todos los miembros del COPASST, o si ya lo tienen el curso de 20 horas renovado cada tres años. **Alissta** es la otra herramienta que nos facilita las actividades del SGSST.

Informe sobre sillas. Se presentó un análisis ergonómico que identifica problemas en respaldo y apoyabrazos de sillas y se acordó compartir el informe con las áreas interesadas. Se muestra el informe elaborado desde el punto de vista ergonómico para determinar funcionalidad y continuidad de uso.

La Dra. Ana Silvia Olano, manifiesta que quisiera tener el informe en particular porque hay varias sillas de ese tipo, que están ocupando espacio y que no están siendo utilizadas. Una de las dificultades que tiene la entidad en este momento a nivel nacional, aunque los parques nos han enviado y se les han recogido sillas, que no están siendo útiles para a entidad, le servirá de soporte para las reuniones que va a tener en la siguiente semana para determinar dar de baja este tipo de sillas. Se informa que se entregará una vez se termine la reunión.

Se mostró como ejemplo un acta de evaluación presencial de teletrabajo realizada en Bosa, con análisis de riesgos eléctricos, locativos, tecnológicos, psicosociales y de puesto de trabajo; se explicó la práctica de realizar visitas virtuales con evidencias fotográficas para optimizar tiempos. En estas visitas se hacen preguntas básicas por ejemplo en el uso de extintor y en caso de respuesta negativa se refuerza con charla corta explicando las partes del extintor y su modo de uso.

Se informa que se está haciendo la citación a exámenes médicos y la tabulación de la información recibida, que fue otro de los hallazgos donde no se logró evidenciar la secuencia de soporte donde no se informó, especialmente el personal de contratistas, las recomendaciones u observaciones que tenemos en los certificados de aptitud. La matriz que se está llevando para este fin es la usada para la solicitud de exámenes y se explica cómo se va diligenciando con los resultados, las recomendaciones y todo lo que está generando el concepto de aptitud que nos envía la IPS correspondiente. Las personas que salgan con restricción se notifican prioritariamente donde también se da parte al jefe inmediato para que no caiga en el error de ponerle a hacer alguna actividad que tenga que ver con esa restricción que tiene, al jefe solo se informa de la restricción, mas no se le va a informar en ningún caso las observaciones que le hicieron a la persona referente a su examen médico.

SST presentó la coordinación con la ARL y el corredor de seguros para gestionar el plan de acción anual y el apoyo en actividades, incluyendo la batería de riesgo psicosocial y horas de reinversión que podrían incrementarse por aumento de planta.

Se comenta sobre las charlas cortas que están planificadas donde se les va a dar un primer acercamiento para el tema del manejo del recurso de agua, especialmente al personal de servicios generales, para buscar la forma de hacer más eficiente el uso de ese recurso, evitar el desperdicio y el incremento del consumo que se verá reflejado, en los costos

TEMAS VARIOS

La Dra. Ana Silvia indica que tal y como se manifestó desde el principio, hay algo que es importante y es que existe un plan de mejoramiento, y otros planes como el programa de PIGA y SST, que implica o involucra a todos. Aunque haya una persona que lo está liderando, se pide desde los parques tener una comunicación muy fluida telefónica o escrita, para cualquier cosa que se presente que tenga que ver con esas condiciones de trabajo para ir subsanando las dificultades que se tienen como entidad en general frente a este tema.

Invita a que en estos comités siempre se haga seguimiento a los casos que se han presentado para buscar las alternativas para ir mejorando el tema. Indica que habrá comisiones a los parques por parte de Salud y Seguridad del Trabajo, para poder atender requerimientos.

Angie Vargas (presupuesto), planteó preocupaciones sobre el aumento del consumo de servicios públicos por reincorporación de personal en planta, y solicitó acciones específicas para Bogotá y soluciones por el cierre de la puerta principal que afecta el traslado de elementos desde almacén, que puede ser un tema que a largo plazo dificulte su salud por estar alzando los elementos a distancias más largas.

SST responde que referente al tema de los servicios públicos, se va a hacer un primer acercamiento en cuanto al manejo del recurso agua, y el análisis comparativo de la información del año 2024-2025. Obviamente, la curva de nivel pode variar, efectivamente, por la cantidad de personas, esto más que justificar que se aumenta o se disminuye el consumo, indica que tipos de medidas se pueden tomar. En relación con el consumo eléctrico, en estos momentos hay en trámite una pieza, para divulgar e

incentivar apagar la luz y desconectar los equipos cuando el personal se retire de los puestos de trabajo.

En respuesta a la puerta, se puede hacer con el personal de almacén la charla sobre manejo de cargas, porque la apertura de manera provisional no se podría, por ahora, por el sistema de alarma que solamente lo manejarían las personas de seguridad, y la viabilidad para abrir solamente por el paso de elementos, es un tema para revisar, con secretaría.

La Dra. Ana Silvia comenta que esta evaluación de consumo ya se había solicitado para poder verificar el tema de austeridad y ahora se debe tener en cuenta la nueva variable referente al personal, además que, si es evidente que hay casos donde el personal no colabora apagando sus equipos, la calefacción, la conciencia debe ser de todos y si se debe hace conciencia con las campañas y piezas comunicativas. Por el tema de la puerta manifiesta que se están buscando las opciones para superar esta situación, pero por ley de garantías por ahora se tratara de tomar otra alternativa.

La Sra. Ana Silvia Alfonso, comenta sobre el uso de los baños situaciones de falta de conciencia con el aseo y la forma de uso respetuoso de los mismos, solicita lanzar una campaña de apoyo a esta penosa situación.

Javier Delgado del parque san Agustín, pone en conocimiento que el 18 de febrero se presento un evento con un turista extranjero de nacionalidad holandesa y el cual venía con un grupo de extranjeros también de un promedio de 75 años y el señor se desmayó, le prestaron los primeros auxilios y fue trasladado en la camioneta oficial al hospital, al centro de salud de San Agustín. Si hay una sala de enfermería aquí en el parque, pero no hay personal idóneo para la atención. Además, solicitó reforzar sobre los pictogramas de riesgo químico.

SST le responde, que como entidad lo que podemos hacer es un primer auxilio y el traslado, no podemos hacer ninguna otra intervención por que se requeriría de habilitación por parte de la autoridad de salud correspondiente. Referente al riesgo químico vamos a programar para que esta información les llegue también a los parques

Siendo las 10:00 am se da por terminada la reunión.

3. Acuerdos y compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha máxima de cumplimiento
Campaña sobre uso respetuoso de las unidades sanitarias	SST	Marzo 30
Enviar a los parques información pertinente de SST	SST	mensualmente

4. Notas y observaciones de la reunión

5. Asistentes

Nombre de los asistentes	Entidad / Dependencia	Correo electrónico
Ana Silvia Olano	– Secretaria General	sg-aolano@icanh.gov.co
Alba Inés Espitia	Área de Almacén	aespitia@icanh.gov.co
Daniel Carvajal	AFTH	dcarvajal@icanh.gov.co
Angie Vargas	Área Presupuesto	presupuesto@icanh.gov.co
Alba libia Alfonso	Técnico operativo	aalfonso@icanh.gov.co
Diana Mejía Acuña	Parque Teyuna	dmejia@icanh.gov.co
Ubert Javier Delgado	Parque San Agustín	sanagustin@icanh.gov.co
Robert Rojas	AFTH	rrojas@icanh.gov.co

6. Anexos

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)